



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13543

15/06/2017

38433

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuentan con unidades especializadas encargadas específicamente de monitorizar contenidos en Internet con el objetivo de detectar actividades delictivas y nuevos modos operandi cometidos a través de la red, con especial dedicación a las actividades en redes sociales.

Su actuación se desarrolla en línea con las iniciativas que, a nivel internacional y nacional, se vienen desarrollando de forma estratégica y operacional para implementar y fomentar el uso seguro y responsable de Internet y la prevención y reacción de cualquier tipo de delito cometido a través de la red, siendo el caso de los menores y su entorno de especial interés.

De esta manera, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajan de forma permanente en dos ámbitos principales:

- En el ámbito preventivo y educacional, potenciando las actividades de sensibilización y colaborando con diferentes actores tanto públicos como privados (comunidad educativa, asociaciones, ONGs...) para concienciar sobre el uso responsable y seguro de Internet.
- En el ámbito operativo, donde a través de sus unidades de investigación de nivel nacional y territorial se abordan los casos conocidos de conductas asociadas a los riesgos en Internet que, entre otras cosas, incluyen las que puedan promover conductas asociadas a la inducción al suicidio. En este sentido, se mantienen varias investigaciones abiertas.

Igualmente, se generan productos de inteligencia para formar a los investigadores y para compartir con otros países, agentes y operadores como la Fiscalía. Así, se han desarrollado documentos con estudios sobre las tendencias aparecidas en Internet que incitan a la auto-lesión y el suicidio.

Finalmente, se colabora en el ámbito internacional para ofrecer una respuesta conjunta. En la actualidad se está trabajando con Europol y Eurojust en el análisis y respuesta coordinada ante dichas conductas.

Madrid, 14 de septiembre de 2017